# INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DETOPACIO S.A.

Guayaquil, 31 de Marzo 2016

Schores accionistas de **DET'OPACIO S.A.** Ciudad.

Estimados soñores accionistas:

#### 1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Batance General, el Estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía **DETOPACIO S.A.** cortados al 31 de diciembre del año 2015.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruchas de libros y documentes de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en prochas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General y el resultado en el presente ejercicio fueron los siguientes:

Utilidad del Iĝervicio	S	5,705.79
15% Participación trabajadores		855.87
Utilidad después del 15%		4,849.92
Impuesto a la Renta 22%		1,066.98
Reserva Legal		378.29
Utilidad no distribuida		3,404.65

- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respuldo de los saldos de las cuentas principales cuentas contenidas en los estados financieros.
- 1.3 Revisé por muestreo la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos,

### 2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- 2.1 En mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel complimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaría para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado encoplimiento de las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de compañías.

## 3. CONTROL INTERNO

fins procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y de forma pertinente por sus edaboradores para que dicha Administración tenga un grado razonable de seguridad, de esta manera sulvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

### 4. COMENTARIOS VARIOS

- 4.1 No existió omisión en el orden del dia de la Junta Ceneral de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
- 4.2 Si existió convocatoria a la Junta Geoeral.
- 4.3 No hubicron propuesta de remoción de los Administradores.
- 4.4 No hubieron demuncias sobre la gestión de los administradores.

Aten(argente,

Ing. CPA Carlos Cabriel Rodas Suarez

C.C. 0901961700 COMISARIO